

Estado versus autonomía originaria

Emiliano Valentín Ríos | UADER

envios@msn.com

Resumen

Desde la sociología histórica en articulación con una mirada antropológica, el presente artículo se propone abordar el proceso de constitución de los Estados Nacionales de Argentina y Chile en vinculación con el llamado «problema indígena» y la particular relación entre la constitución del orden y una etnia específica, la mapuche. En este sentido este trabajo se plantea abordar el pasaje de la sociedad estamental colonial a la sociedad de clases, haciendo hincapié en las tensiones entre los aparatos estatales emergentes a partir del proceso independentista y las poblaciones originarias, principalmente a lo largo del siglo XIX hasta que termina de consolidarse la oligarquía como clase dominante.

Con este fin se realizará un recorrido histórico que partirá desde la sociedad colonial ya que la estructura social que termina de consolidarse durante el siglo XIX hunde sus raíces en dicha sociedad teniendo en cuenta que la ruptura independentista no constituyó una revolución social radical, si no solo una revolución política: una «revolución pasiva dependiente» desde arriba hacia abajo, que conservó las estructuras de las matrices societales coloniales durante largo tiempo. A partir de que los llamados ejércitos libertadores derrotaron al ejército realista, comienza un proceso de constitución del orden que imbricaba varios elementos: la construcción del Estado, de la Nación, la generación de condiciones que permitan una mejor inserción en la economía mundial y el pasaje de la sociedad estamental a la sociedad de clases.

Palabras clave: Estado, pueblos originarios, Argentina, Chile, Mapuche

State versus original autonomy

Abstract

From historical sociology, in coordination with an anthropological vision, this article attempts to address the process of the constitution of Argentina and Chile Nation States, in connection with the so-called «Indian problem» and the special relationship between the constitution of the order and a specific ethnical group, the Mapuche. In this regard, the purpose of this work is to deal with the passage of the stratified colonial society to the class society, emphasizing the tensions between the state apparatuses emerging from independence process and indigenous populations, mainly during the nineteenth century until the consolidation of oligarchy as the ruling class.

To this end, a «historical tour» will start in the colonial society, since the social structure which completes its consolidation during XIX century is rooted in that society, taking into consideration that the pro-independence breakdown did not constitute a radical social revolution, but only a political revolution: «a dependent passive revolution», from the top down, which preserved colonial society structures for a long time. As the so-called liberation army defeated the Spanish Army, the process of constitution of order starts, process which interwove several elements as the construction of the State, the Nation, the generation of conditions allowing better insertion into the world economy and the passage of the stratified society into a class society.

Keywords: State, native people, Argentina, Chile, Mapuche

Estado versus autonomía originaria

Introducción

En el presente artículo, se analizará desde un abordaje sociológico-histórico lo que, retomando los términos acuñados por Braudel, puede pensarse como un proceso histórico de larga duración. Dicho proceso se encuentra marcado por el surgimiento, la imposición y la consolidación de los Estados Nación (modernos y burgueses) en América Latina y una de sus contracaras: la pérdida de la autonomía política, económica y cultural de los pueblos originarios. Como se apunta a abordar un proceso estructural se evitará hacer mención a todo aquello que la historiografía ideográfica más tradicional ha puesto sistemáticamente en el centro de sus relatos: fechas precisas y narración cronológica, con la consagración de determinados personajes históricos —los grandes próceres— como actores principales. En todo caso se intentará abordar un proceso macroestructural a la luz de ciertos acontecimientos sociales, antropológicos e históricos que pueden marcar rupturas o continuidades dentro del mismo y que no pueden reconstruirse en su complejidad a la mera luz de poner el foco en acontecimientos y personajes particulares.

El gran objeto teórico precisado (el proceso al que hiciéramos referencia) será recortado, con fines prácticos y en vinculación a mis propósitos de investigación en mi tesis doctoral, al abordaje más específico del surgimiento y la consolidación de dos Estados Nacionales: Argentina y Chile en un análisis comparativo. Aunque por poseer la América Latina muchos rasgos comunes no se descartará hacer alusión a acontecimientos o ejemplos históricos de otros países que apunten a construir una visión de conjunto latinoamericana.

Se recurrirá al aporte de perspectiva antropológica teniendo en cuenta que el objeto de estudio de esta disciplina estuvo marcado en sus inicios por el problema respecto al «otro», no occidental, capitalista ni cristiano. Algunos autores desde el campo de la historia se han servido de aportes de esta disciplina ya que han desarrollado sus investigaciones hace algunas décadas haciendo foco en la cuestión étnica o el llamado problema indígena (Calderón, 1984; De Gregori, s.f.; Warman, 1978; Spalding, 1974).

Un análisis sobre la estructura social de Latinoamérica que sólo ponga bajo la lupa la cuestión de clase, es un análisis empobrecido y parcializado que no permite ver otro tipo de relaciones constitutivas de la realidad del continente.

«Las nuestras son, ciertamente, sociedades estructuralmente desiguales. Lo son en los planos de clase, de género, de etnia.... Los aborígenes siguen siendo "indios" (que en la mayor parte de la América que fue española es hoy sinónimo de campesinos pobres), los afroamericanos siguen siendo "negros", tanto como los pobres se hacen cada vez más miserables y los ricos más opulentos.» (Ansaldi y Giordano, 2012: 92).

Siguiendo a estos autores citados se puede decir que, en nuestro continente, el capitalismo fue producto de la invasión, la conquista y la colonización y posteriormente de la inserción en situación de dependencia dentro de la economía mundial. La traslación de las relaciones sociales de producción propias de Europa no fue mecánica en América, donde las relaciones constituidas adquirieron otro componente singular: las relaciones étnicas. De esta manera ambos tipos de relaciones: «se solaparon, sin coincidir necesariamente, y definieron dobles identidades. La condición étnica atravesó (y sigue atravesando) la constitución y la percepción de la estructura y la condición de clase, y viceversa.» (Ansaldi y Giordano, 2012: 393)

Se apuntará especialmente a analizar la relación desarrollada dentro de este largo proceso de constitución del orden entre los Estados mencionados y una etnia particular: la mapuche. Hacer hincapié en esta relación nos permite articular dentro del marco de análisis una escala espacial diferente a las constituidas por el límite territorial impuesto por los Modernos Estados Nación. Dicha escala está constituida por el territorio que históricamente ocupó dicho pueblo: el «*Wall Mapu*», la nación geográfica y cultural mapuche que se extendió ocupando vastos territorios antes de la llegada de la colonización europea. Grosso modo, ubicada en el cono sur de América Latina: por el lado Oeste de la cordillera de los Andes desde el río Aconcagua en el norte hasta las islas de Chiloé en el sur, y desde las pampas hasta el norte de la Patagonia argentina. Esta espacialidad premoderna es la que se pondrá

en relación con aquellas espacialidades modernas en las que el naciente Estado Moderno comenzaba a monopolizar el uso de la violencia legítima (Weber, 1984). Como plantean Ansaldi y Giordano (2012: 85-93) al hablar de Latinoamérica debemos tener en cuenta que existen tiempos sociales y culturales diferentes (precolonial, colonial, mercantil, capitalista industrial y posmoderno) que se suceden, pero también coexisten y se solapan. Dichos autores reponen los argumentos teóricos de Fernando Calderón y Aníbal Quijano, quienes hablan de tiempos mixtos de premodernidad, modernidad y posmodernidad; y de simultaneidad de todos los tiempos históricos en un mismo tiempo en América Latina, respectivamente.

Sin la pretensión de un desarrollo exhaustivo que agote el tema (algo imposible de realizar en estas pocas páginas) se intentará aproximarnos al problema en un estudio comparativo y diacrónico en el que se seleccionaran distintos momentos dentro del proceso de constitución del orden. Primero nos introduciremos en el mundo colonial para luego poder abordar la crisis de éste a partir de las llamadas «revoluciones» independentistas; luego se centrará la atención en el momento del surgimiento y la posterior consolidación de los Estados Nacionales en el cual la ambición de incluir nuevos territorios dieron como resultado campañas militares de exterminio de los pueblos originarios. Finalmente se concluirá con una breve reflexión que podría ser disparadora de futuras investigaciones sobre como en el siglo XX y en la actualidad se ha seguido desarrollando la tensión dialéctica entre Estado y Pueblos Originarios.

Introduciéndonos en el problema: el pueblo mapuche y la sociedad colonial

Los pobladores nativos de la actualmente llamada América (nombre en honor a Américo Vespucci, convertido en Américo Vespucio al naturalizarse español en 1505 sobre el cual dichos pobladores no tuvieron la más mínima incidencia) recibieron distintos términos por parte de los conquistadores: «salvajes», «bárbaros» ... hasta llegar al genérico «indios», término utilizado para designar a una multitud de cientos de pueblos diferentes desde Alaska al sur de la Patagonia. La historia de la conquista y de la colonización es la historia de la extracción y del saqueo, de la acumulación originaria del metal

precioso a partir del sacrificio de los pueblos conquistados que permitió a Europa ingresar a la modernidad.

Si bien durante los tiempos de la conquista y la sociedad colonial no se puede hablar estrictamente de un modo de producción capitalista en el continente americano (en el sentido moderno que hoy conocemos) ya que, entre otras cosas, el grueso de la fuerza de trabajo no fue mano de obra asalariada si no esclavizada o servil; sin embargo, para que la economía mundial capitalista se desarrollara y expandiera como economía mundial fue necesaria la coexistencia de diferentes modos de producción a través de la economía mundial, modos cuyas fronteras espacio-temporales estaban vinculadas, sobre todo, a la condición de centro o periferia de las distintas espacialidades (Taylor, 1985). El proceso de conquista y saqueo que América vivió dentro de los primeros siglos de la colonización, en el que imperó como modo de producción la esclavitud (sobre todo de las etnias aborígenes y negras, traídas del África), fue también el proceso de acumulación dentro de las metrópolis europeas (la llamada «acumulación originaria») necesario para la conformación de una burguesía mercantil y financiera¹ incipiente que iba a comenzar a invertir el capital (extraído a sangre y fuego de las tierras del nuevo continente) con el fin de revalorizarlo a través del proceso mercantil y productivo.

La conquista y la colonización del continente provocaron cambios profundos en las sociedades originarias. Dependiendo el grado de complejidad y desarrollo social de las etnias nativas, la colonización se practicó de diferentes formas: en aquellas de carácter nómada, sin desarrollo de la agricultura y con estructuras sociales menos complejas ésta estuvo marcada por la aniquilación y la aculturación: «el práctico exterminio de las poblaciones aborígenes y el asentamiento de colonos que constituyen su propia estructura de clase, su propia pirámide social» (De Gregori, s.f.). En sociedades más complejas como la inca o la azteca «los conquistadores ejercen por lo general su dominio a través de grupos de poder locales intermediarios» (De Gregori, s.f.).

El caso mapuche representa un intermedio entre estos dos casos que tendría que ver con el tipo de colonización que Ansaldo y Giordano caracterizan como «de núcleos autóctonos seminómades, con cierto grado de organización

social y política y, por ende, con una fuerte resistencia a la conquista, en algunos casos hasta fines del siglo XIX» (2012; 95). Para Bengoa, el pueblo mapuche se encontraba en una situación particular respecto a otras etnias, marcada por una economía que si bien no había alcanzado plenamente la revolución agrícola les había permitido estabilizarse en un territorio, a partir de la caza, la recolección, la horticultura y también la ganadería (como sistema de crianza doméstica y de autoconsumo no de intercambio). Esto se debía a la abundancia de recursos que posibilitó el desarrollo de un sistema recolector en gran escala, sin la necesidad del desarrollo de una agricultura intensiva. Esa naturaleza rica en recursos explica, según este autor, que la etnia mapuche haya podido continuar en una sociedad de base económica cazadora y recolectora, sin ser pobre, ni escasa de población. El autor destaca que lo que impactó a los españoles fue la robustez, la talla y la fuerza de los araucanos, lo que daría cuenta de condiciones alimenticias holgadas.

«No era una sociedad marcada por la escasez y que más bien la naturaleza era generosa en recursos para un sistema social que no conocía la acumulación, la apropiación desigual, la división social del trabajo, las relaciones de explotación, la existencia de Estado, aun en sus formas más primarias. Los mapuches tuvieron un régimen de vida que les permitió crecer enormemente en población, estabilizarse en un territorio determinado y llegar a constituir una cultura preagraria de gran fuerza y desarrollo» (Bengoa, 1985: 365)

A la llegada de los españoles, los mapuches ocupaban un vasto territorio, con una población que los historiadores han acordado en estimar cercana al millón de personas dentro del Ngulu Mapu (parte del Wall Mapu ubicada al Oeste de la Cordillera de los Andes). El carácter proto-agrícola les daba una particularidad como etnia: el no constituir asentamientos en comunidades agrícolas sedentarias les permitía poseer la libertad propia de los cazadores y recolectores (que eran guerreros en la práctica, exponiendo sus vidas para conseguir el sustento) en contraste al trabajo sistemático propio de las culturas agrarias. Pero a su vez poseían cierta organización y asentamiento estable (con una población equivalente a una sociedad agraria), lo que les generaba un apego por el lugar propio, el territorio, sentimiento no existente en los pueblos nómades.

En cuanto a la organización social, lo característico del caso mapuche en el período prehispánico era la escasa verticalidad y centralización de la toma de decisiones: la familia era el núcleo central y la única institución social permanente. Cada familia se mantenía separada de las otras, con autonomía territorial. Dicho núcleo constituía la unidad de producción y reproducción social y no se requerían sistemas de gobierno más allá del seno familiar, sólo sistemas de alianzas y de regulación de conflictos.

Ya en los siglos XVII y XVIII a partir del contacto y el conflicto con los españoles, los mapuches adoptan una economía ganadera. Pero este cambio en lo económico se conjuga con la permanencia de ciertas continuidades en la organización social que venían vinculadas a la anterior economía protoagraria: una estructura social no jerarquizada. Ello implicaba un problema que los colonizadores no habían tenido en Mesoamérica con mayas y aztecas ni en los Andes con los incas, las tres mayores civilizaciones indígenas. En éstas los españoles cortaron las cabezas del poder político y al conquistar el centro de éste se aseguraron los dominios del imperio ejerciendo «su dominación inicial apelando a grupos locales con funciones intermediarias» (Ansaldi y Giordano, 2012: 403). Pero en el caso mapuche, no había centro del poder político donde golpear, ya que el pueblo en su organización social estaba compuesto por miles de familias independientes.

En cuanto a la sociedad colonial, según Ansaldi y Giordano, fue formal y legalmente una sociedad estamental, en la que un estamento estaba constituido por «un grupo social y profesional con una existencia definida y protegida por normas jurídicas y/o religiosas. Era un colectivo cerrado al que se pertenecía por origen social y del que no se podía salir, es decir, se trataba de una pertenencia institucionalizada». (Ansaldi y Giordano, 2012: 400) La condición de pertenencia o no un estamento determinado y reconocido por el derecho y la religión implicaba el acceso a ciertos privilegios, o el padecimiento de ciertas discriminaciones ya que los estamentos se estructuraban de modo jerárquico, actuando como un mecanismo de control social. Generalizada la esclavitud de africanos, en América Latina se constituyó un orden étnico trinitario: blancos, indígenas y negros, grupos en sus formas puras de los

cuales surgieron una amplia variedad de combinaciones en diferentes castas.

Siguiendo a dichos autores, puede decirse que la sociedad estamental en Latinoamérica estaba fracturada y segmentada en distintos grupos. En el vértice de la pirámide social se encontraban los «grandes terratenientes y comerciantes, la alta burocracia, la Iglesia, los altos oficiales de los ejércitos, debajo de los cuales se ubicaban terratenientes y comerciantes medianos y pequeños, burócratas medianos y unas ambiguas clases medias, donde descollaban los profesionales. En la base, las masas populares, más heterogéneas aún: artesanos, campesinos, trabajadores libres, esclavos.» (2012: 199)

El producto más notable de la miscegenación fue el mestizo, que en la estructura social colonial ocupaba ciertas tareas que la población netamente colonizadora no alcanzaba a cubrir. La pirámide social estuvo basada en una desigual distribución de riquezas, trabajo, poder y pertenencia étnica.

Ansaldi y Giordano hablan de tres matices societales, que se correspondieron con las tres grandes unidades económicas de producción dentro del sistema colonial: plantación (trabajo esclavo), hacienda (trabajo semiservil) y estancia (trabajo asalariado). Estas tres matrices fueron constituidas en tiempos diferentes, pero fueron coexistentes temporalmente. En cuanto al espacio que nos interesa como objeto de estudio (el territorio en el que luego se impondrían los Estados de Argentina y Chile como detentores del monopolio de la violencia legítima) respecto a estas matrices: «la hacienda se extendió más ampliamente desde México hasta el noroeste argentino y Chile central —es decir en áreas donde se habían desarrollado las grandes civilizaciones americanas y existía una alta densidad demográfica (clave para la provisión de fuerza de trabajo), mientras la estancia fue predominante en el Río de la Plata, un espacio donde los pobladores originarios habían sido desplazados o bien constituían una peligrosa vecindad para europeos y criollos.» (Ansaldi y Giordano, 2012: 106). La hacienda en Latinoamérica debe entenderse con la presencia indígena, como un mecanismo basado en dos economías relacionadas la de los terratenientes y los campesinos. Los terratenientes podían tener la

propiedad de la tierra, cedérselas a los campesinos a cambio de renta o ser las tierras propiedades comunales.

Lo característico de la estancia rioplatense surgida hacia finales del siglo XVIII era que, a diferencia de las otras matrices, empleaba fuerza de trabajo asalariada libre (aunque no excluía del todo al trabajo esclavo) y en ese sentido desarrollaba relaciones de producción que eran progresivamente capitalistas produciendo para el mercado mundial. A partir de la liberación del comercio, las haciendas se convirtieron en los polos más dinámicos en la región constituyéndose un elemento central de la economía agro-exportadora rioplatense, dependiente del imperialismo sobre todo a partir de la invención de la técnica del enfriado de carnes que permitía conservar la calidad del producto al atravesar el Atlántico.

Pero además de estas tres matrices societales, propias de la dominación político-social, existía una cuarta: la de las comunidades indígenas. Ésta también fue una creación colonial, pero tomó elementos de los pueblos originarios, con características que la hicieron parte tanto de los mecanismos de dominación como de resistencia. En el mundo andino la comunidad indígena constituyó, junto a la hacienda, uno de los pilares de la estructura agraria. «En el período colonial, la comunidad indígena, como se ha dicho, fue funcional al poder de la Corona. A partir de la instauración de las repúblicas, fueron, sobre todo, espacio de resistencia cultural procurando mantener su identidad, que ya no era la originaria, pues había sido permeado por la dominación europea y luego lo fue por su sucesora criolla» (Ansaldi y Giordano, 2012: 124, 125). Lo interesante de este tipo de matriz societal es que, ya finalizando el siglo XX, constituyó la base de los movimientos indígena-campesinos en países como Guatemala, México, Ecuador y Bolivia. Lo que Ansaldi y Giordano resaltan de las comunidades indígenas es «esa concepción y práctica de ejercicio del poder, participativas, directas, en las cuales todos los miembros mayores de edad de la comunidad se involucran en la toma de decisiones. De allí el potencial matricial para una superación de la democracia realmente existente en América Latina, básicamente liberal, capitalista, representativa» (Ansaldi y Giordano, 2012: 126).

La crisis colonial y el proceso independentista

Para adentrarnos en el análisis del poder y de la estructura social es necesario distinguir que en la constitución del Estado-nación argentino su centro de poder gravitó principalmente en el puerto de Buenos Aires, espacio que se encontraba por fuera del Wall Mapu, cuyo límite estaba constituido por la barrera natural del río Salado; en tanto que Santiago que fuera fundada en 1541 se encontraba dentro de lo que fuera históricamente este territorio indígena, el noroeste del Wall Mapu, habitado por los picunches (gente del norte en mapudungun, idioma mapuche) que a la llegada de los españoles ya habían sido dominados por los incas. En este sentido se puede pensar que geopolíticamente la constitución de los Estados atravesaron en su emergencia dos situaciones diferentes: en el Río de la Plata los pueblos nativos de la región de base económica cazadora, recolectora y con una vida nómada habían sufrido procesos de aculturación y exterminio durante la colonia, en Chile los mapuches, grupo étnico que como vimos poseía una organización más compleja que los pueblos nómades aunque sin poseer las características de las grandes civilizaciones precolombinas, ejercieron una fuerte resistencia a la colonización y las disputas territoriales con los españoles y luego con Chile fueron características de todo el proceso.

«En Chile, la oposición entre peninsulares y americanos es la dominante: la larga resistencia de los araucanos ha impedido su integración como grupo en la sociedad colonial; si el aporte indígena a la población chilena es sin duda —en la perspectiva de casi tres siglos de dominio español— el más importante, se ha traducido en la formación de un sector mestizo en que los aportes culturales son abrumadoramente españoles, y que se distingue mal del blanco: es por lo tanto imposible medir la exactitud de los cálculos de comienzos del siglo XIX, que dan un 60 por 100 de mestizos (mientras padrones de 1778 atribuían a ese sector sólo un 10 por 100 del total); es la noción misma de mestizo la que —insuficientemente definida— explica esas oscilaciones. La población negra es escasa (cosa nada sorprendente en una región de riqueza monetaria también comparativamente pequeña); al llegar la revolución los negros y mulatos no pasan en mucho de los diez mil.

Mientras Chile permanece escasamente tocado por las transformaciones de la estructura imperial de la segunda mitad del siglo XVIII, el **Río de la Plata** es, acaso, junto con Venezuela y las Antillas, la comarca hispanoamericana más profundamente afectada por ellas. Por razones ante todo políticas (necesidad de establecer una barrera al avance portugués), la Corona aporta su apoyo decidido a un proceso que ya ha comenzado a insinuarse: la orientación hacia el Atlántico de la economía de Tucumán, de Cuyo, del Alto Perú, de Chile. Es ése un aporte decisivo al crecimiento de Buenos Aires, centro de importación de esclavos para todo el sur del imperio español desde 1714, y desde 1776 cabeza de virreinato» (Halperin Donghi, 2006: 39 y 40).

Como afirman Ansaldi y Giordano, la colonización española se había centrado en el establecimiento de centros urbanos, éstos tenían distintas características dependiendo de sus funciones. En el caso de Santiago de Chile se trata de una ciudad de origen agrícola, del tipo de las que se establecían en lugares donde había una gran densidad de población indígena, es decir fuerza de trabajo disponible. Buenos Aires fue una ciudad que devino en centro de poder político con las reformas borbónicas, constituyéndose su puerto en centro de las actividades comerciales.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se profundiza el agotamiento y se prepara la crisis de los modelos capitalistas ibéricos. La economía mundo capitalista (Taylor, 1985) entra en una nueva fase de desarrollo a nivel global: los centros de poder mundiales, con el auge del modelo capitalista industrial de libre competencia, se desplazan desde España y Portugal (países hegemónicos desde el siglo XVI que se convierten en semiperiferia) hacia el norte (Inglaterra, Francia, Países Bajos). En este proceso, Inglaterra se convertirá en el país central siendo el núcleo del nacimiento del nuevo modelo.

Hacia finales del siglo XVIII, las reformas borbónicas de carácter liberal habían implicado algunos cambios en las colonias americanas. Según Ansaldi y Giordano, la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 contribuyó a desintegrar el antiguo espacio peruano. Así surge el denominado espacio rioplatense, en el que Buenos Aires «adquirió una notable importancia

como centro de distribución comercial, amén del manejo de unas finanzas tributarias de la minería potosina y muy pronto de la exportación de cueros, crecientemente demandados por la industria británica» (2012: 140)

Siendo la búsqueda de la maximización de la ganancia la lógica económica que persigue la dinámica capitalista, Inglaterra necesitaba que el modelo industrial de libre competencia se expandiera a nivel global para mantener su posición de dominio imponiendo a partir de ello una división internacional del trabajo diferenciada, en base a procesos de centro y de periferia repartidos asimétricamente en la geografía global. Dicha división consistía en la producción de mercancías elaboradas a través del sistema fabril europeo, con el uso de altas tecnologías y reducía a las periferias al papel de productor de materias primas, necesarias para la industrialización en los países centrales. América era un mercado necesario para la expansión y, rompiendo con el monopolio colonial, un productor de materias primas muy importante.

El primer intento de Inglaterra por imponer la libertad de mercado constreñida por el monopolio del imperio español en el Río de la Plata, fue a través del uso de la violencia. Las invasiones frustradas de 1806 y 1807 fueron la expresión de este intento de reacomodar las periferias de la economía mundial para responder a los intereses ligados a los procesos de centro, y al Estado Nación que a principios del siglo XIX lideraba la hegemonía mundial, la Inglaterra industrial. Habiéndose frustrado este intento, la estrategia imperialista buscará otro más sutil para cumplir sus fines: promoviendo los movimientos independentistas, que traerán en América no sólo el fin de la subordinación ante la metrópolis, si no también —y aquí reside la importancia de este proceso para los países centrales— la libertad de mercado.

Siguiendo a Carrera Damas (1986: 113) Ansaldo y Giordano afirman que, a rasgos generales dentro del continente latinoamericano, las llamadas revoluciones de independencia no constituyeron revoluciones sociales y que a lo sumo y no en todos los países fueron revoluciones políticas. En cuanto a las colonias bajo el dominio español, los grupos criollos fueron los impulsores del proceso independentista. El motivo de ello era principalmente el miedo

a la revolución social, evitar que las masas populares tomen la iniciativa y se rebelen como había sucedido en Haití. En este sentido la Independencia fue la expresión política que predominó en Latino América, con el objetivo de «la preservación de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial mediante decisiones políticas que pueden ser consideradas como eminentemente clasistas, tomadas inicialmente por quienes en aquella sociedad ocupaban el punto más alto y predominante de la formación social» (citado en Ansaldo y Giordano, 2012: 274)

En América del Sur (a diferencia del proceso mexicano) se observó una forma de estallido revolucionario urbana, desde la ciudad al campo, desde los cabildos de las ciudades capitales. La excepción a la regla fue la Banda Oriental del Río de la Plata en donde se produjo otra forma de estallido diferente, rural y laica (ya que en México si bien fue rural tuvo un carácter religioso). En el caso de Chile y el Río de la Plata, estos eran parte de los espacios más débiles del imperio español y la insurgencia tuvo un triunfo temprano. A diferencia del espacio andino y México que antes de la conquista habían sido los espacios de las civilizaciones originarias más grandes y complejas, el Río de la Plata y Chile habían sido territorios con poblaciones originarias con una menor estructuración social.

Tanto en el Río de la Plata como en Chile, y a nivel general en América Latina salvo las excepciones de México y Haití, el proceso independentista fue impulsado por minorías criollas contra la Corona y, en algunos casos contra los sectores populares compuestos por indígenas, negros, mestizos y mulatos. En este sentido es necesario todavía desmontar la falacia histórica tradicional que describe al proceso independentista como un enfrentamiento entre latinoamericanos y europeos: las tropas enviadas por España fueron escasas y el ejército realista estaba compuesto en su mayoría por los sectores populares reclutados en base a promesas de libertad o de poner fin a la condición servil de los indígenas. En ambos bandos dichos sectores fueron utilizados como carne de cañón y no llegaron a convertirse en protagonistas del proceso (aunque constituirían la mayoría de las filas), por lo que al hablar del proceso independentista el concepto de revolución sólo puede aplicarse

con recaudos, ya que no hubo un cambio radical en la estructura social. En este sentido no se puede hablar de revolución social, sino solamente de revolución política.

En su tercer tomo de «El moderno sistema mundial» Immanuel Wallerstein concluye el análisis sobre «la segunda era de gran expansión de la economía mundo capitalista (1730–1850)» afirmando lo siguiente: «Ninguna de las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII —la denominada Revolución industrial, la Revolución francesa, las independencias de los colonos de América— representó desafíos fundamentales al sistema capitalista mundial. Lo que si representaron fue un avance en su consolidación y afianzamiento. Las fuerzas populares fueron suprimidas, y su potencial constreñido por las transformaciones políticas.» (Wallerstein, 2006: 357) Para el autor, el proceso de descolonización de América, significó una notable reconfiguración de la fisonomía del sistema interestatal, «se produjo bajo la égida de los pobladores europeos, con la exclusión no sólo de las poblaciones amerindias, sino también de los africanos trasladados, a pesar del hecho de que, en muchos de los nuevos estados soberanos, los amerindios y los negros constituían una proporción sustancial (incluso mayoritaria) de la población. Indudablemente, existía una excepción, Haití, que desempeñaría una importante función histórica» (Wallerstein, 2006: 269).

Ansaldi y Giordano distinguen cuatro momentos caracterizados por distintos acontecimientos en el ciclo revolucionario independentista que fuera iniciado por los esclavos en Saint-Domingue en su faceta más radical y concluido en 1824 (Ayacucho) o 1825 (proclamación de la República de Bolivia). Estos cuatro momentos son:

«1) 1791–1808: crisis de la dominación colonial, insurrección de los esclavos en Saint-Domingue, proclamación de la República de Haití, invasiones inglesas al Río de la Plata, invasión francesa a la Península Ibérica; 2) 1809–1815 situación revolucionaria en casi todas las colonias españolas, primeros levantamientos frustrados (en el área andina) y primeros movimientos independentistas parciales y brevemente exitosos,

con continuidad solo en el Río de la Plata, área no capturada por el poder colonial (...); 3) 1815–1820: reflujo revolucionario-independentista, recuperación colonial por parte de España, opción conservadora en el bastión rioplatense (...) y sublevación liberal de los ejércitos español y portugués; 4) 1820–1824/1825: recuperación exitosa de los movimientos independentistas» (Ansaldi y Giordano, 2012: 177, 178).

En este último momento predominaron las corrientes moderadas sobre las radicales y se produjo la independencia de todas las colonias españolas.

Los acontecimientos y procesos europeos, sobre todo la guerra franco-española con la consiguiente ocupación del ejército al mando de Napoleón del territorio español, fueron desencadenantes (que no es lo mismo que determinantes) del proceso independentista. A esto deben sumarse las propias condiciones internas de la situación colonial en una doble dialéctica.

Siguiendo los cuatro momentos planteados es necesario retomar ciertas concepciones teóricas vinculadas a la categoría de revolución. En primer lugar, retomar la concepción moderna del término entendida como un cambio radical, estructural de la sociedad, un nuevo comienzo histórico. Ansaldi y Giordano retoman en este sentido la distinción propuesta por Marx entre revolución política (que derroca al poder antiguo) y revolución social (que pone fin a la sociedad que le precede). Luego destacan las elaboraciones teóricas de los autores Theda Skocpol y Charles Tilly de los que para el caso nos interesa profundizar en la distinción que de éste último exponen para poder distinguir entre las distintas fases del proceso revolucionario. Las dos primeras fases, constituidas por el colapso del antiguo régimen y las revueltas desde abajo, componen la «situación revolucionaria»; la tercera y cuarta fase (la transferencia del poder a la vanguardia y la toma de decisiones drásticas por parte de ésta), constituyen el «resultado revolucionario». Durante la situación revolucionaria, existe una situación de soberanía múltiple en donde dos o más bloques se disputan el poder y el control del aparato estatal.

En el caso de Latinoamérica no se dieron revoluciones sociales durante el proceso independentista, las experiencias más radicales en donde las revueltas fueron protagonizadas desde abajo (como en Haití, México y

la Banda Oriental) no devinieron en resultados revolucionarios al ser redireccionadas por los sectores más conservadores. Es por ello que las revoluciones de Independencia fueron revoluciones políticas, que tomando la teoría gramsciana podrían definirse como revoluciones pasivas dependientes.

Comenzando el siglo XIX, existía una situación de soberanía múltiple en las colonias hispanoamericanas en la que los grupos criollos que aspiraban al dominio apuntaron a la centralización del poder.

«En los casos latinoamericanos (...) el problema se expresó como una disputa por el poder político que no se produjo en términos de clase versus clase, sino de ruptura de una relación de dominio colonial, o sea de colonia versus metrópoli, (...) una guerra civil entre americanos realistas y americanos independentistas. (...) Puede plantearse también como pasaje de Estado colonial a Estado nacional, lo que supone dos cuestiones diferentes y entrelazadas, la creación del nuevo Estado, reemplazante del anterior, y la creación de algo hasta entonces inexistente, la nación» (Ansaldi y Giordano, 2012: 196).

En este contexto de crisis de la sociedad colonial, los grandes terratenientes bregaban por el libre comercio (y sus intereses en este sentido eran coincidentes con los de los centros de poder de la economía mundial, principalmente Inglaterra) con el fin de aspirar al control de la comercialización de los recursos productivos. El otro grupo dentro del vértice de la pirámide social, era conservador y heredero del orden colonial y fue entre estos dos sectores que se produjeron los enfrentamientos.

Los primeros acontecimientos frustrados para la causa independentista comenzaron en Perú en 1809 y continuaron con éxito en el Río de la Plata 1810 donde se constituyó la Primer Junta de Gobierno y el realismo ya no pudo volver a imponerse. En Chile sucedería lo mismo también en el mismo año, pero con la particularidad de que las tropas realistas enviadas desde el Alto Perú (que como vimos era el núcleo duro del realismo) van a reconquistar el territorio para España, completamente ya en el año 1814. En 1817, luego de la batalla de Chacabuco en la que el ejército de los Andes enviado por los rioplatenses vence al ejército realista, comienza la denominada «patria nueva» chilena.

Entre 1810 y 1815 las tendencias más radicales en Latinoamérica fracasaron y, excepto en el Río de la Plata, el poder monárquico se restauró. En todos los casos, incluyendo el rioplatense, el poder político pasó a manos de los sectores más autoritarios, centralistas y conservadores. A partir de 1816 se sucedieron las declaraciones de Independencia. (1816 en las Provincias Unidas del Río de la Plata y 1818 en Chile)

En cuanto al **Río de la Plata**, la década 1810–1820, dentro del nivel de análisis relativo a lo político y a la construcción del aparato estatal está signado por la preeminencia de intentos centralistas de formas de gobierno (Primera Junta, Junta Grande, Primer Triunvirato, Segundo Triunvirato, Directorio). Durante esta década se sucedieron distintos intentos fracasados, protagonizados por las ciudades principales del territorio, de organizar constitucionalmente un Estado rioplatense. Lo que imperó fue una situación de provisionalidad permanente caracterizado por la coexistencia de las soberanías de las ciudades.

Entre 1815 y 1820 la coyuntura está dada por una situación de soberanía múltiple (fragmentación de la autoridad gubernamental en dos o más núcleos que se atribuyen el ejercicio del poder y de la soberanía mediante un reclamo de exclusividad de su legitimidad), originada por dos tensiones contrastantes, una hacia el centralismo, otra hacia el regionalismo o fraccionalismo. Entre el regionalismo, Ansaldo (1989) distingue tres tendencias: la solución federal (unidad en la diversidad) cuyo ejemplo es Artigas; el regionalismo autonomista de Buenos Aires durante el período de Rosas; y el regionalismo fraccionalista o separatista, que lleva a la independencia de Paraguay, del Alto Perú y, luego de la caída de Artigas, de la Banda Oriental.

Otra circunstancia singular a la que se debe tener en cuenta en esta segunda mitad de la segunda década del siglo XIX es que:

«Hay, en el territorio del Río de la Plata, dos gobiernos de hecho, que a veces casi parecen dos Estados: el directorial, pro monárquico de las Provincias Unidas, con capital en Buenos Aires y con autoridad reconocida por esta provincia y por las jurisdicciones de Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja,

Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Salta (con Jujuy), y el “Sistema de los Pueblos Libres”, o Liga Federal, cuya jefatura ejerce José Artigas, el protector, con orientación republicana, federal y liberal, extendida por la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe» (Ansaldo, 1989: 50)

Toda esta gran etapa (1820–1861), estuvo marcada por las luchas entre las distintas facciones de los sectores dominantes y entre las distintas regiones. Hacia 1829 mientras que en Buenos Aires los unitarios al mando de Lavalle eran derrotados por Juan Manuel de Rosas que asumía la gobernación de Buenos Aires (1829–1832), el general José María Paz imponía su hegemonía en el Interior para convertirse en 1830 en el jefe supremo militar de la Liga Unitaria o del Interior (conformada por las provincias de San Luis, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, Salta , y Santiago del Estero). Pero la hegemonía unitaria duró sólo unos años en la región, al ser aplastada por las montoneras de los caudillos federales (Quiroga desde La Rioja, López desde Santa Fe y Rosas desde Buenos Aires). En 1840, ya en la Confederación Argentina del Pacto Federal, se produce otra alianza de las provincias del Interior, la coalición del norte, que se opone al gobierno de Rosas (en este momento ya encargado de las relaciones exteriores de la Confederación) y es derrotada en 1841.

Ansaldo da cuenta de las pujas entre las distintas facciones concibiendo la diferencia de intereses entre los sectores dominantes, diferencia que permite explicar por qué unas tienen mayor interés en el proceso de constitución del Estado y el mercado nacional. En tanto que los comerciantes importadores y los productores para el mercado regional —cuyo ejemplo es el caso de los agroindustriales azucareros tucumanos— necesitan de un mercado nacional creciente, los ganaderos y comerciantes exportadores, sobre todo de Buenos Aires, pueden prescindir de éste, pues sus intereses residen en el mercado exterior.

En cuanto a **Chile**:

«A diferencia de los casos reseñados, cuya riqueza agrícola (tropical en Venezuela, ganadera en el Río de la Plata y subtropical en el Bajío mexicano) sin duda había favorecido el espíritu de escisión, la experiencia de la

independencia estuvo más relacionada con conflictos internos de las elites criollas que con las tensiones desatadas entre locales y peninsulares (...). La primera Junta de Gobierno reunida en septiembre de 1810 recogía los ecos de la proclamación de mayo en Buenos Aires, pero el radicalismo revolucionario, partido de la independencia y del principio de soberanía popular, era una clara minoría en Santiago.» (Ansaldi y Giordano, 2012: 253, 254)

Los conflictos entre estos dos sectores y con la ofensiva realista desde Perú pusieron un fin temporal a la experiencia independentista en 1814 hasta la llegada del ejército libertador en 1817. En este sentido la independencia, a diferencia del Río de la Plata, fue impuesta desde afuera, por el ejército de los Andes enviado por Buenos Aires.

La otra diferencia temprana del proceso chileno, fue que la ausencia de caudillismos regionales permitieron una centralización consolidada en poco tiempo. Esto se materializó en la Constitución centralista del año 1833, momento en el que comenzó a florecer el sistema político oligárquico. El inicial conflicto entre patriotas y realistas había sido reemplazado, luego del triunfo independentista, por la puja entre liberales y conservadores (pipiolos y pelucones) y centralistas y federales. Los liberales dirigieron el país hasta 1829, momento de la recuperación de los sectores conservadores (en 1829–1830 se dio una guerra civil entre ambos bandos resuelta a favor de éstos últimos). La mencionada Constitución del año 33 «estableció un Estado unitario caracterizado por su capacidad para afianzar, a partir de la presidencia de Prieto (1831–1841) y con el fundamental papel de su ministro Portales, una fase de estabilidad inusual en el conjunto de Estados independientes» (Ansaldi y Giordano, 2012: 257)

En Chile a diferencia del Río de la Plata, el «problema indígena» estuvo mucho más presente históricamente. Los independentistas quisieron cooptarlos para su causa construyendo un discurso con una retórica que exaltaba las raíces araucanas de la sociedad chilena (el arauco patriota). Como los sectores populares en general, los mapuches participaron de ambos bandos en pugna, aunque principalmente del lado realista. Sin embargo, la mayor parte de la sociedad mapuche vivía todavía con un alto

grado de autonomía dentro del Wallmapu, aunque los sectores mestizados y asimilados a la sociedad colonial fueron quienes tuvieron mayor participación. En palabras de Bengoa:

«La frontera del Bio-Bio era real, en la medida que los colonos “civilizados” no la podían transponer y los mapuches vivían en forma independiente de acuerdo a sus costumbres y leyes. En los hechos, la Independencia de Chile no afectaba a los pueblos aborígenes, aunque los criollos independentistas tuvieran la conciencia de la continuidad del territorio hasta el límite antártico austral. Entre el Bio-Bio y el Toltén había un territorio que era preciso conquistar, y 10s chilenos se demoraron setenta años en hacerlo.

La revolución de la Independencia ocurrió en la parte del territorio ocupado efectivamente por la sociedad criolla naciente, por lo cual los mapuches observaron desde fuera el proceso y participaron en él por razones propias y diferentes.» (Bengoa, 1978: 139)

La consolidación de los Estados Nacionales y las ofensivas militares contra los mapuches

Volviendo a la región rioplatense, luego de la batalla de Pavón (1861), acontecimiento en el cual los sectores ganaderos del litoral se subordinan ante los sectores dominantes porteños, se produce el fin de la unión confederal expresada en la Confederación Argentina y la reunificación de los territorios del ex Virreinato del Río de la Plata en una República (excepto la Banda Oriental, Paraguay y Perú), con la incorporación de Buenos Aires a la Nación Argentina. Entre 1862 y 1880 se consolida el proceso de conformación del Estado Nación, con las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

Según Ansaldi, sólo luego de 1862, eliminada la situación de soberanía múltiple dada por la coexistencia de la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, puede considerarse que comienza a efectivizarse la plena constitución de los poderes nacionales. «Cuando la República se reunifica en 1862, se inicia el cuarto y último momento del proceso constitutivo del Estado Nacional, que culmina en 1880, momento en que una solución neocentralista disfrazada de federalismo deja en pie las grandes tendencias

estructurales y las grandes ficciones y simbologías políticas de la sociedad argentina decimonónica» (Ansaldi, 1989: 55)

Para este autor, el coronamiento del proceso que va de 1806–12 a 1880 es bien definido por la categoría gramsciana de revolución pasiva: «es una combinación de elementos de renovación y de restauración, de cambios y permanencias, esto es, de instauración de modificaciones efectivas tanto estructurales como superestructurales, y de freno o bloqueo del potencial transformador, especialmente el que radica en las clases subalternas y sus demandas y, por lo menos en el caso argentino, de reconocimiento del poder y privilegios de las fracciones de clase dominantes en las provincias. La revolución pasiva es un proceso de transformación capitalista que resulta del acuerdo entre clases o grupos dominantes, con exclusión de las clases subalternas, con empleo sistemático de la violencia o coerción y con una decisiva intervención del Estado en la economía. Se trata de una solución desde arriba, elitista y antipopular» (Ansaldi, 1989: 79)

Según Ansaldi, si se puede hablar de una alianza de clases en este contexto para definir el carácter estatal y de la sociedad, esta es propiciada por las clases o gobiernos provinciales o regionales dominantes, sin incluir a los sectores subalternos. El Estado Nación y el mercado interno unificado fueron los motores de una necesidad económica de aquellas fracciones burguesas que veían limitada su expansión por los límites territoriales propios de la situación de soberanía múltiple (1820–1859/61). En este contexto los protagonistas de la alianza hegemónica «serían los comerciantes importadores, en primer lugar, pero también los agroindustriales tucumanos y cuyanos y el sector financiero porteño. Bartolomé Mitre representa muy bien esos intereses». (Ansaldi, 1989: 83)

El largo proceso por el cual se llega a la consolidación del Estado Nacional hacia 1880, tiene como correlato histórico otro proceso totalmente ligado a éste: el exterminio del sujeto político gaucho. Una gran parte de ellos fue exterminada en la guerra (Triple Alianza, campaña del desierto) y la parte restante fue asimilada en tareas agrícolas y urbanas; el gaucho pasa a constituir una pequeña minoría. La literatura gauchesca fue el arma

discursiva, por la cual las diferentes fracciones de las clases dominantes pudieron hacer uso del cuerpo del gaucho. Así mismo este proceso también es coincidente con el exterminio de las otras etnias que componían a las clases subalternas: pueblos originarios y negros.

El correlato del proceso que termina en la consolidación del Estado Nacional es el de la eliminación violenta de toda disidencia. «Las campañas militares contra los indígenas, la subordinación de los gauchos, la derrota de las últimas montoneras (del Chacho Peñaloza, de Felipe Varela, en el oeste y noroeste, de Ricardo López Jordán, en Entre Ríos) son parte esencial de la ofensiva del Estado nacional hacia la eliminación de las disidencias y hacia la instauración del monopolio de la coacción.» (Ansaldo, 1989: 84). También en este contexto hay que ubicar a la guerra contra Paraguay y a la redefinición del espacio estatal, afianzado con la ocupación de la Patagonia y del Chaco.

Los cuatro grandes aparatos que componen al Estado (gubernativo, administrativo, judicial y represivo) se consolidan durante este período histórico, al tiempo que se da un proceso de centralización del poder gubernativo a escala nacional que se reproduce en las provincias, donde las capitales concentran el poder, en detrimento de los municipios que resignan su poder.

En Chile como vimos en el apartado anterior, el proceso maduró mas tempranamente al no haber caudillismos regionales (que fueron característicos en toda Latinoamérica) y al resolverse a más corto plazo debido a esto la tendencia a la centralización y a que existió una economía con un núcleo fuerte en la que los sectores dominantes se proyectaron políticamente y constituyeron el Estado. El factor decisivo fue la homogeneidad regional (centro agroganadero y norte minero, con un interés común: la inserción en el mercado mundial) que permitió un largo período de predominante estabilidad que solo fuera interrumpida hacia finales del siglo XIX (esto no quiere decir que sin embargo no hayan existido marchas y contramarchas en el proceso).

Como se enunció anteriormente, la colonización española se había concentrado en los espacios de las grandes civilizaciones originarias, constituyendo un núcleo duro fidelista que llevó a cabo la resistencia

contra el proceso independentista, con la participación de las poblaciones indígenas (sobre todo en Perú). En cuanto a la espacialidad premoderna que nos ocupa en este trabajo, el Wall Mapu: «en el sur chileno y (...) en el sur argentino el "problema" fue para los republicanos cuando luchaban por constituir sendos Estados, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando, entre 1860 y 1885, arrasaron con los pobladores de la Patagonia, básicamente mapuches (la Conquista del Desierto, 1869-1881) y la Araucanía (la Pacificación de la Araucanía, con la brutal guerra de exterminio de 1868-1869 y la ofensiva final de 1881), mediante operaciones etnocidas que terminaron con la vida de un elevado número de pobladores (algunos cálculos estiman unos 100.000 hombres, mujeres y niños).» (Ansaldi y Giordano, 2012: 276). De estas operaciones el objetivo y el resultado fue la apropiación de las tierras del pueblo mapuche para distribuir las entre los terratenientes *winka*².

Una vez que los Estados nacionales ya estaban afianzados y consolidados en su territorio era necesario incorporar nuevas tierras para permitir una mayor inserción en la economía mundial, siguiendo la lógica del capitalismo de la maximización de la ganancia apelando a la acción conjunta entre los dos Estados. En la ya existente Argentina «la campaña del Desierto (1878-1879) —un eufemismo para encubrir una acción militar genocida— disolvió definitivamente "la frontera con el indio", y fue este uno de los últimos conflictos armados por los que atravesó el Estado antes de lograr consolidar el primer orden poscolonial con dominio legítimo y monopólico de los medios de coerción» (Ansaldi y Giordano, 2012: 370). Discursivamente se construyó la idea del desierto, de la tierra de nadie, invisibilizando a los pueblos originarios con el fin de la apropiación de los recursos de la Patagonia. En Chile, la Pacificación de la Araucanía se constituyó en términos discursivos apelando a la construcción del «otro» mapuche, como un enemigo, un salvaje. Pero si bien la estrategia en términos discursivos era diferente, el objetivo perseguido por ambos Estados era el mismo, y las consecuencias para los mapuches (y los pueblos originarios en general) fueron devastadoras: fin de la autonomía, etnocidio, pérdida de las tierras,

deterioro de las condiciones de vida y de trabajo y asimilación forzada al sistema capitalista como campesinos pobres...

A partir del siglo XX, y en la actualidad esta situación de los pueblos originarios (rural y campesina) fue cambiando debido a los procesos de migración forzada que sufrieron a partir de la necesidad de reproducir materialmente su subsistencia. Como las comunidades rurales con territorios cada vez más escasos ya no podían satisfacer las necesidades de la población, dichos pueblos se vieron en la necesidad de emigrar a la periferia de las ciudades en busca de trabajo. Los procesos de invisibilización³ y estigmatización⁴ de los pueblos originarios impulsados por el Estado (los nombres de las campañas de exterminio dan cuenta de ello) han seguido siendo la lógica de construcción de la aboriginalidad (es decir de como el Estado construye al aborigen). Las diferentes políticas estatales, ya sean paternalistas, populistas, desarrollistas o militaristas que fueron aplicadas a dichos pueblos han tenido un principio común: éstos debían renunciar a su condición étnica para ser reconocidos como ciudadanos de pleno derecho, asumiendo el modelo cultural impuesto por el Estado.

A modo de conclusión

Este trabajo intentó dar cuenta del proceso de constitución de los Estados Nación en Argentina y Chile, en vinculación con las relaciones conflictivas que provocó este proceso de construcción del orden capitalista con los pueblos originarios, en particular el mapuche. Esta historia fue en su materialidad mucho más compleja de lo que aquí se trató: en ese sentido estas líneas constituyeron un análisis más bien estructural, que debería complementarse con la alusión a distintos acontecimientos históricos que, en el mejor de los casos, en este artículo solo se ha dado cuenta de ellos a título de mención (principalmente las distintas batallas en las que, más que entre próceres y sus ejércitos como la historiografía tradicional nos describe, los enfrentamientos estuvieron efectuados entre distintas fracciones de las clases dominantes). El objeto de estudio de estas páginas está lejos de ser agotado y merece una futura profundización.

Respecto a la construcción del orden pudimos ver, tal como lo plantean

Ansaldi y Giordano, una lógica común en el continente en la que, a pesar de algunas diferencias, estructuralmente los países pasan del sistema colonial a la dominación oligárquica (y de una sociedad estamental a una sociedad de clases) que termina de configurarse en el desarrollo del siglo XIX. Si bien los procesos no se dieron de forma idéntica (ya que en el Río de la Plata la resolución fue mucho más tardía que en Chile, donde además el proceso independentista fue impulsado «desde afuera») ambos procesos responden a lo que estructuralmente sucedió en el continente. Esto no fue producto de la casualidad sino que respondió a los intereses de la economía mundial que necesitaba de una zona periférica de abastecimiento de materias primas. Las llamadas revoluciones independentistas no constituyeron en ningún caso una ruptura radical, sino revoluciones pasivas dependientes en las que los sectores dominantes alcanzaron la hegemonía necesaria para impulsar sus intereses como válidos para toda la población, evitando el protagonismo de los sectores subalternos y que las situaciones revolucionarias desembocaran en resultados revolucionarios capaces de alterar el orden social instituido.

En el caso de los pueblos originarios, y específicamente el mapuche, la construcción del orden estatal y su consolidación hacia fines del siglo XIX con el anexamiento de los territorios indígenas (sur chileno, la Patagonia y el Chaco) significó la pérdida de la autonomía de estos pueblos y la imposición de un sistema económico, social y político que los condenó a sobrevivir a partir de la venta de la fuerza de trabajo en las peores condiciones debido a su pertenencia étnica.

Notas

1. Para Giovanni Arrighi (1999) la novedad que dio origen al capitalismo no fue la existencia de un sistema de mercados ni de una burguesía mercantil, sino la conformación de una burguesía financiera (cuyo primer ejemplo histórico fue la de las ciudades estado de la dividida Italia durante el siglo XVII) que va a entablar una alianza recurrente a lo largo del capitalismo en su larga duración con el aparato estatal.

2. O «huinca», en el idioma mapuche (mapudungun) significa «blanco» en sentido peyorativo, como el conquistador/colonizador.

3. El concepto de invisibilización hace referencia a una serie de mecanismos sociales determinados por los cuales se omite la presencia de un grupo o sector social, generalmente sujeto a relaciones de dominación por parte de otros grupos dominantes.

4. El término estigma es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador. De los diferentes tipos existentes, el estigma social se define como la pertenencia a un grupo social menospreciado, sobre el cual se practican diversos tipos de discriminación, reduciendo las posibilidades de vida de las personas afectadas.

Bibliografía

ANSALDI, W. (1989). «Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: Una introducción al estudio de la formación del Estado nacional Argentino», en Ansaldo, Waldo; y José Luis Moreno (1989): *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional. Antología Conceptual para el Análisis Comparado*. Buenos Aires: Cántaro.

ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden, Tomo I*. Buenos Aires: Ariel.

——— ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012b). *América Latina. La construcción del orden, Tomo II*. Buenos Aires: Ariel.

ARRIGHI, G. (1999). *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid: Ediciones Akal, S. A.

BENGOA, J. (1985). *Historia del pueblo mapuche (Siglos XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Sur.

CALDERÓN, F. (1984). *Pensando esas culturas*. División de derechos humanos, UNESCO.

CARRERA DAMAS, G. (1986). *Venezuela: proyecto nacional y poder social*. Barcelona: Editorial Crítica.

CHIARAMONTE, J.C. (1997): *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel Historia.

DE GREGORI, C. (s.f.). «Indigenismo, clases sociales y problema nacional», en A.A.VV., *La discusión sobre el problema indígena en el Perú*, Ediciones CELATS, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Lima, pp. 15-51

HALPERIN DONGHI, T. (2006). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

TAYLOR, P. (1985): *Geografía Política. Economía mundo, Estado nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.

WALLERSTEIN, I. (2006): *El Moderno Sistema Mundial. La segunda era de gran expansión de la economía mundo capitalista (1730 – 1850)*. España: Siglo XXI editores.

WEBER, M. (1984): *Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Datos del autor

Emiliano Valentín Ríos | Argentina

Licenciado en Ciencias Sociales. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNER. Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra: Semiótica, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – UADER (Paraná, Entre Ríos).

Correo electrónico: evrios@msn.com

Acerca del artículo

Este artículo fue elaborado a partir de la base del trabajo final del seminario doctoral «Problemas de la Historia sociopolítica y económica de América Latina» dictado por el Dr. Waldo Ansaldo y la Dra. Verónica Giordano / Doctorado Ciencias Sociales–Universidad Nacional de Entre Ríos).

Fecha de recepción: 25/08/2015

Fecha de aceptación: 08/09/2015